

Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEIs 2026)

El programa de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) tiene como objeto mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Para ello prevé apoyar con recursos públicos las estrategias de innovación y competitividad empresarial desarrolladas por parte de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) que se reconozcan como tales como consecuencia de su inscripción en el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras del Ministerio.

▲ **Plazo de presentación desde el 30 de mayo hasta el 26 de junio** a las 18:00 h del 2026.

Objetivo:

Ayudas de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), a fin de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

Beneficiarios:

- ▲ Las asociaciones empresariales innovadoras que se encuentren inscritas en el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- ▲ Para las actuaciones en colaboración:
 - ▲ las AEIs inscritas
 - ▲ los miembros de las mismas

Dotación: 9.000.000 €

Tipos de proyectos y actuaciones objeto de ayuda:

El programa de AEIs consolida el papel de los clústeres como motores de cooperación empresarial, transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, especialmente en ámbitos clave como la transformación digital y la transición ecológica. El programa articula su apoyo a través de tres líneas de financiación dirigidas a diferentes tipos de actuaciones:

- a) La Línea 1 está enfocada al apoyo al funcionamiento de AEI, fortaleciendo su estructura y su actividad. La ayuda máxima se establece en 70.000 euros.
- b) La Línea 2 ofrece ayudas a los estudios de viabilidad técnica de nuevos proyectos innovadores. La ayuda máxima alcanza los 50.000 euros, ampliables hasta los 70.000 euros en algunos casos.
- c) La Línea 3 va dirigida a proyectos de I+D+i que contribuyan a la autonomía estratégica, la digitalización y la sostenibilidad. Las cuantías máximas son de 200.000 euros para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental, ampliables a 250.000 euros. Y hasta 150.000 euros para proyectos de innovación en organización o procesos, ampliables a 200.000 euros

Más información:

- ▲ Web MINTUR:
<https://www.mintur.gob.es/portalayudas/agrupacionesempresariales/Paginas/Index.aspx>
- ▲ Convocatoria 2026: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2026-17584